

Precios de suscripción	
En Almeria, un mes.	1'50 ptas.
Provincias, trimestre.	5'00
Extranjero.	10'00
Número suelto.	9'05
Idem arrasado.	9'25

Los pagos son anticipados

600,000 ejemplares se han vendido en el año 1903

25 EJEMPLARES 75 CÉNTIMOS

Tarifa de anuncios

En 1. ^a plana, línea, cuerpo 10.	0'50 ptas.
En 2. ^a , , , ,	0'30
En 3. ^a , , , ,	0'20
En 4. ^a , , , ,	0'10
Noticias, reclamos y comunicados, id.	50'00

El impuesto del timbre á cargo del anunciente

1903. 100.000 Ejemplares

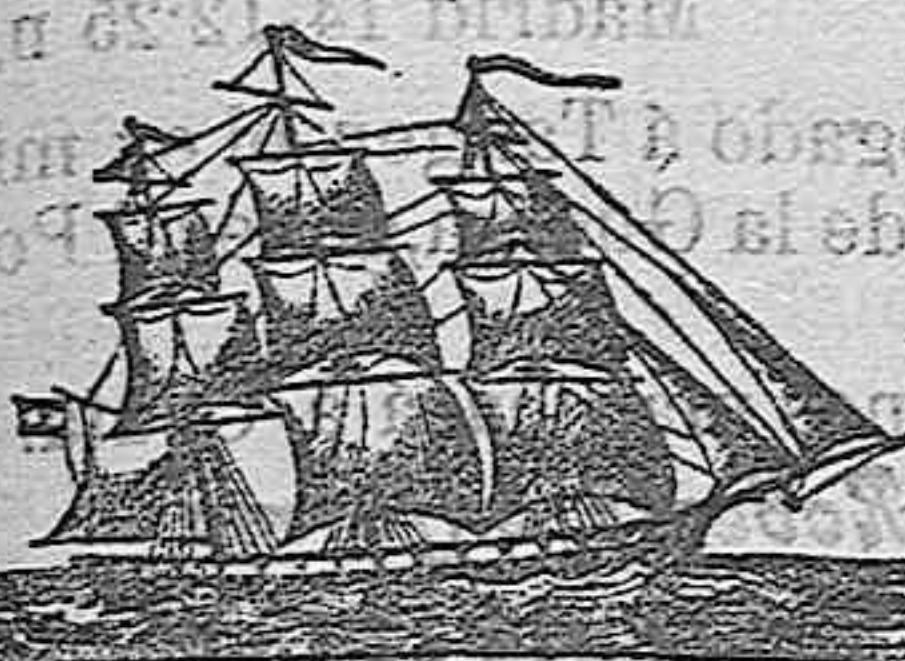
El Radical

DIARIO REPUBLICANO

La correspondencia al Director

OFICINAS Y TALLERES.—REYES CATÓLICOS, 3

No se devuelven los originales



PARA NORUEGA Y PUERTOS DEL BÁLTICO Y HAMBURGO

Vapor SOLFERINO

Llegará á este puerto el día 14 del corriente, y saldrá el mismo día.

Huecos e informes: S. PEIDRÓ É HIJO

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA de SEGURO
Vida, incendios y marítimos

Capital efectivo, 10.000.000 de pesetas. Valores depositados en garantía Ptas. 12.000.000.

Subdirector en Almeria y provincia, Juan Rodriguez Burgos.

Requerimientos de la patria

La descomposición de los partidos monárquicos toca á su fin. Muertos Canovas y Sagasta, que representaron el espíritu de la Restauración y de la Regencia, y que, merced á su luz propia y á su fuerza de atracción, mantienen el equilibrio de sus intereses políticos, quedaron rotos los lazos de unión de las fuerzas monárquicas, y estos, libres de trabas, comenzaron á fraccionarse, sin que ninguna de ellas lograra arraigo en la opinión, y el nuevo reinado, constreñido á vivir y desarrollarse al contacto de estos elementos, faltos de cohesión y de ideas, y más atentos á la política personal que á los intereses de la nación, entró con paso inseguro y vacío ante en la dirección de los altos destinos de la patria, y unas veces al amor del Ejército, como suprema defensa de su debilidad, y otras requerido por el jesuitismo avieso y traicionero, olvidó que el alma de España, herida en su dignidad y en su decoro, exigía de una manera imperiosa la regeneración de su organismo para presentarse sana y robusta, y con sus galas y gallardías históricas á los ojos de sus hermanas.

Recuerdo triste el de Alfonso XIII! En su corona han debido repercutir, cadencias macabras, los golpes de bala de los maestros; su abominable manto ha sido salpicado con la sangre generosa de su pueblo, y su cetro habrá tal vez temblado de ira ante las palabras de su Gobierno, en el sentido mismo de la Representación nacional.

Pero entretanto, la obra de la reconstitución política, obedeciendo leyes sociales que se cumplen fatalmente contra toda voluntad y contra toda fuerza, se ha llevado á efecto, tenaz y lentamente, en la esfera social que lleva en su bandera el lema de «Trabajo».

Con recta conciencia; con un respeto á la ley digno de encoro; con un hermoso instinto de conservación y con un alto espíritu social, el pueblo español ha llenado el vacíoulado por los viejos partidos monárquicos con otro partido joven y vigoroso, de músculos de acero y sangre caliente, que corona preclaramente su gloria, y alienta un alma pura y esforzada, reflejo fiel de aquella otra que derrocha con amor sublime Salón.

España mutilada y muerta renace expandida y su resurrección asombra por lo vigorosa y noble.

Meditad, hombres gastados en lucha política. España requiere vida moral y lozana que vosotros viejos decreídos no podréis darle y si persistís en vuestra ingrata labor de querer ahogar en sangre el espíritu del Siglo, no conseguireis otra cosa que poner en peligro la Patria, porque pretender impedir un poderoso movimiento de avance sería centíparo las fuerzas y obligarlas á marchar por virtud de la inercia hacia derroteros desconocidos.

Antes que el Régimen monárquico

padres regaron con su sangre para que fructificase la semilla de la Libertad pronta ya á derramar sus frutos. La República es la cristalización de esas libertades y el complemento de nuestra dignidad. Llegad á ella aquellos de vosotros que aún conserváis la razón serena y os preocupan los males de la Patria para que en el día del triunfo no os confundamos con sus asesinos.

La fuerza está de nuestra parte. Somos los más y nos asiste la razón y la justicia. Por ser la mayoría constituyimos la Patria y para constituir la Patria tenemos en nuestro favor todas sus fuerzas.

Vengan pues á vosotros los rezagados y los vacilantes y no estará lejano el día en que concluya el último privilegio y al amparo del derecho podamos decir al Rey, España es republicana. Sed un ciudadano entre nosotros y si tenéis nobles ambiciones escalad la suprema gerarquía con vuestro talento y vuestras virtudes.

ACTITUD DIGNA

No corresponde otra á la minoría republicana a que la adoptada de apurar los recursos reglamentarios contra un Gobierno que ha olvidado todas las conveniencias y falta á todos los respetos que se deben á la gran masa nacional que representan los diputados republicanos en el Parlamento español. A esos ministros que falsoean la verdad, que torgiversan los hechos, que mixtifican ante la suprema representación del poder ejecutivo lo acaecido en la sesión de la Junta municipal del Censo, que apelan á vocabularios del Rastro y de los antros para hacer pinitos en el sagrado recinto de las Leyes, que usan equívocos y frases que semejan calumnias infames, si no fueran ellos los que las pronuncian, no se les deben respetos ni consideraciones, que inspiran á la prensa apuntando a dignísimos generales del Ejército español, confabulados en temibles intrigas revolucionarias, ocultando nombres para gozar de la impunidad de tirar la piedra ocultando la mano.

A esos ministros que lo han perdido todo, sólo se les debe eso, negarles los elementos necesarios para gobernar desde allí, desde los mismos escenarios de la representación nacional, y esto por deber á la representación misma y por honor al cuerpo electoral.

¿A qué hablar de los incidentes provocados á cada momento por los conceptos del osado ministro de la Gobernación? ¿A qué comentar los desplantes de mal humor del infatigado presidente del Consejo y sus amenazas de apelar á remedios he óicos y acudir á determinaciones extraordinarias para contrarrestar la campaña de nuestros representantes parlamentarios? No perderemos el tiempo en ello, porque sería distinguir demasiado á quienes apelan á la difamación para ocultar con la amenaza su situación ante el país y el estado de mortal postura en que se hallan.

Alejaos de la lucha los republicanos de Madrid, tiene el campo libre, y ya podrán despacharse á su gusto, atribuyendo el suceso á su gran prestigio, como lo han hecho valer en determinadas esferas, pero el problema sigue planteado en los mismos términos, y el día de la explicación no se ha de hacer esperar. Serán derrotados, corridos y arrojados de los comicios, con gran rechazo en las grandes ciudades españolas, y desaparecerán

apenas brille la luz del día, que muestra la consideración de las gentes los despojos del gran desastre, y caerá, caerá aparatósamente al embate de los mismos que hoy celebran sus atrevimientos, obedeciendo á la orden del silencio; y aparte del amigo cariñoso que dará la voz de *carguen á sus vasallos de la mayoría*, y su cumbrirá por que aquél gobierno que mereció á Sagasta durísimo castigo, sin haber llegado á consumar las iniquidades que este ministerio, rebajado en todas las categorías, si es que antes esas bromas, esas chacotas y esas frases lanzadas al rostro del austero republicano, no tienen un desenlace trágico para esos ministros que todo lo han perturbado y que han soltado por encima de todos los respetos, para que experimenten en cabeza propia que no se puedan impunementeollar todos los derechos y escarnecer la dignidad de los ciudadanos.

Pero entre tanto, mantengamos esa actitud de digno severo respeto por nosotros mismos y por honor de España para que en el extranjero no confundan al pueblo con sus gobernantes actuales.

Rápida

Cuando un gobierno cierra á las aspiraciones públicas y á los ideales de los partidos políticos las vías de la legalidad, llama á las puertas del régimen la Revolución.

Es ésta el supremo derecho que les queda á los pueblos cuando su libertad y soberanía están detentadas por poderes arbitrarios sin más apoyo que el de la fuerza.

En este caso la Revolución no es un atentado ni un delito, sino un derecho y una justicia.

Y por lo mismo que la justicia popular es tardía y solo se la toman los pueblos por su mano como último recurso, su elección es tremenda.

No lo olviden los que provocan á ella.

REGENERACIÓN

Jamás ha atravesado España, en las diferentes épocas de su historia, por una situación tan crítica como la que está atravesando actualmente.

Si analizamos hechos y estudiamos con un poco de atención las varias evoluciones que en el transcurso del tiempo ha experimentado la nación, nos convenceremos plenamente de este aserto. Escudriñense los anales de la historia, háganse comparaciones, y la verdad nos lo demostrará con toda su desnudez.

De nuestra antigua grandeza ¿qué queda? ¿Dónde está nuestro inmenso poderío y nuestra proverbial hidalguía y caballerosidad? ¿Qué se han hecho de nuestras clásicas costumbres de nuestro acendrado amor patrio y de nuestras legendarias virtudes cívicas? Todo hoy, tristemente hay que confesarlo, se han perdido por completo!

Las consecuencias de todos nuestros males ¿de dónde proceden? La pérdida de nuestras pasadas grandezas ¿a quiénes se les inculpan? A los gobiernos que han administrado nuestra patria y que son los causantes de tantos desastres y ruinas.

Los partidos políticos, los que se amparan en la vieja monarquía para el medro personal, esos son los verdaderos responsables de nuestra decadencia; á ellos hay que exigirles con energía la reparación de tantos

males como pesan sobre nuestra amada patria. Todos los gobiernos monárquicos que se han sucedido después del desdichado reinado del tirano Fernando VII, han contribuido en sus desaciertos á desmembrarla y á empobrecerla.

Hora es ya que el pueblo despierte del sopor en que ha estado sumergido largo tiempo. Sus deberes es necesario que los conozca de una vez. Es obligación ineludible de todo español la de imponerse á los malos gobiernos derribándolos para hacer cesar los atropellos y las anomalías; pues cruzarse de brazos ante la ruina y mirar con indiferencia glaciar el aniquilamiento de nuestras fuentes de riquezas, dejar que los políticos monárquicos jueguen con la nación, es el colmo de la cobardía y de la abyección.

El remedio urge; alcemos la voz hasta hacer temblar las bases sobre que se asienta el edificio político actual. Demos al traste con la reacción; cambiemos radicalmente el sistema antiguo; poco importa á España que éste venga abajo. Lo importante es tener hombres honrados y probos que gobiernen y administren desinteradamente, que hayan economías, que ordenen lo desordenado, que la justicia sea igual para todo ciudadano y que encuenren la Hacienda pública. Logrado esto, conseguiríamos después, restablecer nuestro crédito, las costumbres clásicas, la hidalguía, la caballerosidad, nuestro acendrado amor patrio y nuestras virtudes cívicas.

A luchar y conseguiremos pronto que luces en nuestra España el sol de la regeneración.

SIN AGUA

Los vecinos de los Molinos de Viento, se quejan con razón de la carencia de agua que desde hace días se nota en aquella popular barriada. Pero es que no hay en Almeria quien se preocupe de estas cosas! Hay Alcalde ó no hay? Nosotros desearemos que se nos contestara con franqueza á la pregunta, porque estamos fatigados de que nuestras dudas se pierdan en el vacío.

Menudecias

Leo que hace pocos días, al llegar el tren correo de Madrid y apearse uno de los viajeros, notó la falta de una cartera que contenía nueve mil pesetas en billetes.

El viajero era un reverendo Padre jesuita.

Sin duda, alguno de sus compañeros de viaje, sabedor de que les está prohibido á los de Loyola llevar dinero en el bolsillo, se lo sustrajo para librarse de la infracción que estaba cometiendo.

Además le libró también de que las nueve mil pesetas le fueran sustraídas por algún *Rata* mal trajeado.

Porque, al parecer, el que se llevó la cartera estaba decentemente vestido.

Y esto, aunque no parezcan las nueve mil del ala, siempre es un consuelo en medio de todo.

Como también lo es que el sustractor lo debió hacer *ad meorem gloriam panza sua*.

En el barrio de Arroyal, del pueblo de los Carabeos, Ayuntamiento de Valdeprado, y pidan ustedes más señas, ha habido una sangrienta batalla entre dos grupos contendientes con palos, piedras, navajas y cuchillos, resultando algunos heridos graves en la refriega.

¡Ah, pero la cuestión que dividió las opiniones, hasta el extremo de tenerla que dimitir á garrotazos y a puñaladas, justificaba bien este sangriento desenlace!

Unos opinaban que se debía comenzar á tocar á muerto el día de Difuntos y otros que no.

¿Es ésto un importante y transcendental problema?

¿Cómo que de él depende la inmu-

nidad parlamenteria de los difuntos muertos!

Por el duque de Bivona que mis denuncias confirma, se ha presentado al Congreso una caja de cerillas —que aunque se llaman inglesas en España se fabrican— conteniendo la tal caja una cantidad exigua de luces, por lo que el duque demanda que se corrija ese escandaloso abuso, que de estaña califica.

Si sólo se cometieran abusos en las cajitas que el señor duque denuncia, menos mal; pero hay muchísimas de las que hace el Monopolio y que venden á perra chica, que uas no tienen cabezas, otras las tienen caídas, otras resultan pegadas y otras despiden más chispas, al ardor, que un aparato pirotécnico y peligran los ojos de quien las frota sin la precaución debida. Si esto no es robar al público que venga Dios y lo diga!

El ilustre carretero que ejerce de presidente del Gobierno actual, ha metido la cartera hasta el cuadrill.

Jamás un hombre público, y á más de público, ejerciendo de Jefe del Gobierno, se ha expresado con más intransigencia y más insultantemente, en el Congreso, que el Sr. Villaverde.

Este señor ha creído que tener la confianza de la Corona es lo bastante para alardear de mala educación, y el jefe de la minoría republicana le ha parado los pies y le ha llamado al tzorro de los caballeros, haciéndole un honor que no merece, porque probado está que toda España le desprecia, hasta sus mismos correligionarios.

Requerido el Sr. Villaverde para que dé satisfacciones á un caballero que no es matachín, sino que es todo lo contrario, el valiente apaleador de los estudiantes, el amigo traidor y desleal al Sr. Silvela, el lacayo del régimen reaccionario que se nos quiere imponer por la fuerza de los maulleros, ha huído el bulto.

Tenía que hacer dimisión de la presidencia del Gobierno, y eso era para él demasiado sacrificio!

Hay que apurarlo... la última jugada de Bolsa!

La lucha política presente es un duelo á muerte entre las ideas del porvenir y los abusos e indignidades, fábulas y mentiras, del pasado.

Nunca como en la presente ocasión por una casualidad imprevista, se han colocado las figuras en el tablero de la política pa pitante con más acierto y mayor oportunidad.

El Sr. Villaverde, hombre rústico, elevado á los más altos puestos por una genialidad del Sr. D. Antonio Cárdenas, quien hacia ministro á cualquier Castellano, puesto enfrente del Sr. D. Nicolás Salmerón, hombre que

Se ruega al público visite nuestras sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, manillas punto vainica, etc., ejecutados con la máquina.

DOMESTICA BOBINA CENTRAL
la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

Máquinas SINGER para coser

Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales.

PIDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

La Compañía Fábril Singer
Concesionarios en España: ADGOCK Y CIA.

SUCURSALES EN ALMERIA.

Almeria.—Puerta Purchena, núm. 4.
Cuevas.—Calle de S. Agustín, núm. 28.
H. Oveta.—Calle del Sepulcro, núm. 5

abofeteado por la monarquía, sino por la República.

Como uno de ellos, dentro de la misma mayoría, aplaudiera la actitud resuelta de Salmerón, el otro le recordó, y... aparecieron las bofetadas.

Antes que los republicanos destruyan á los monárquicos, éstos se van á matar.

Nosotros no te diremos que hacer otra cosa que aquello que decía Jiménez, el concejal del Ayuntamiento de Madrid.

— Hay que barrer mucho y barrer bien.

La Monarquía de Sevilla le tira hoy un beso, desde sus columnas, á *El Correo de Andalucía*, órgano de la Liga Católica que ha formado el Sr. Spinola para posesionarse, en nombre de Dios, del Ayuntamiento, de la Diputación y de todas las corporaciones que manejan dinero.... (Si poseería de todo cuando Dios quisiera, y Dios no está por darle gusto, porque si estuviera por favorecerlo, lo habría hecho cardenal.)

Pues bien; iba diciendo pue **La Monarquía**, no teniendo ya á quién volver la cara porque su antiguo jefe se va, su moderno jefe ha ganado la parte de memo, y sus sujetos andan por ahí esquivando las miradas, se decide á hacerle el amor á *El Correo*, cuyo color le hace mucha gracia porque escribe con una escoba de rama.

Y dice **La Monarquía**:

«Tiene razón nuestro estimado colega *El Correo de Andalucía*, en decir que el triunfo de los republicanos de Sevilla ha sido un triunfo de legueros»

Eos legueros con él deberán ser legueros católicos.

Hasta para insultar, señora **Monarquía**, hace falta conocer la Gramática.

Porque si... le resulta á usted eso: que el chiste le da en la frente sin poderlo remediar.

BAZAR-SUBASTA

VENTA AL MARTILLO

Aguilar de Campoo

Frente al Mercado

Desde las siete de la noche en adelante.

VELADA DRAMÁTICA

Según anunciamos en el número de ayer, podemos ya anticipar á nuestros lectores la lista de los aficionados que han de tomar parte en el desempeño de la renombrada obra de Dicenta, *Juan José*, la primera de una serie de representaciones que, durante la temporada de invierno, se llevarán á efecto en el nuevo local del Círculo Republicano.

Se ha encargado de la dirección del cuadro dramático el joven y sobre todo aficionado D. Manuel Orland, bastante conocido del público, como así mismo los demás aficionados que colaboran en esta obra cultísima de ensayar deleitando.

Tomarán parte la Sra. Luque (Rosa), Sra. M. Álvarez, Sra. Muñoz (Isidra), Sr. Orland (Juan José), Sr. Cano (Paco), Sr. Espinosa (Cano), Sr. Ortega (Ignacio), Sr. Bernabeu (Perico), y (Tabernero) Sr. Rodríguez.

Para poder asistir á dicho acto se requiere la presentación del Titulo de Socio, el cual puede reclamarse en la Secretaría del Círculo.

Dado el eufusismo que existe entre los socios, será un acontecimiento dicho acto, al cual sabemos de antemano asistirán distinguidas familias.

Nuestra enhorabuena á los organizadores.

Para el Señor Hidalgo

Nuevamente han quedado invadidas las aceras de la Puerta de Purchena con puestos ambulantes que además de d. r. una idea bien triste del ornato público, dificulta la libre circulación.

Por otra parte la concesión provisional de esos puestos constituye un privilegio irritante, puesto que lo que a unos le es permitido se les niega á

otros y como esas autorizaciones no obedecen á ninguna regla pre establecidas resultan beneficiados los intereses de unos industriales en perjuicio de otros.

No pudiera el Sr. Alcalde sin las timer mu-ho á esos pequeños industriales, ordenar qu... se retiraran de las aceras y se colocaran en la entrada de la calle del Obispo Orberá.

Quesos

superiores de Gruyere, Manchego, Bola y Plato, y biscochos de Mallorca, se han recibido LA INDEPENDENCIA, de Francisco Losana Navarro.

3. Ricardo, 3

Noticias

Dejó de existir

A las dos de la tarde de ayer falleció el niño Antonito Domínguez, hijo de nuestro particular amigo D. Antonio, gerente de la casa Thomás Morrión y Compañía.

El entierro se verificó á las siete de esta mañana, á cuyo acto asistió bastante concurrencia.

Entre las coronas que llevaba, vimos una de sus padres, otra de sus abuelos y tíos paternos, otra de abuelos y tíos maternos, otra de D. Antonio Serrano y familia y otra de la dependencia de la casa.

Enviamos á los padres y demás familia, nuestro más sentido pésame.

Baile

Esta noche tendrá lugar un baile de máscaras en el Teatro principal.

Círculo republicano

Se ha constituido un Círculo republicano en el pueblo de Cantoria.

General

El ex gobernador militar de Almería, D. Manuel de Soria, ha sido autorizado para fijar su residencia en Utiel, en situación de cuartel.

Cumplió su cometido

El Juez de primera instancia de Huercal Overa, ha terminado la comisión de servicio que se le dió para Motril, con motivo del incendio de la fábrica azucarera de Larios.

Avena del país. Se vende en el establecimiento de Antonio García López.—Benahadux.

Academia

Reparación para carreras especiales y Grado Bachiller.—Santa Rita,

Carbón de piedra y cok

A 1,75 pesetas quintal carbón de piedra para toda clase de hornillas, y cok, á 2,75 los 50 kilos, y dura más que todos los conocidos.

Depósito: casa de los Alemanes, calle Real, 35, y Reyes Católicos, 11.

Se sirve á domicilio.

Se alquila la parte del local que tenía la casa Singer, calle de Reyes Católicos, p. r. vista alquilada la que d... á la de Návarro Rodrigo.

Clase especial de inglés por el profesor Andrés Guillermo.—Darán razón en la Perfumería

Sueño tranquilo

Con el ZAMP-RONI desaparecen los mosquitos que tanto molestan en esta época del año y cuya picadura son en muchos casos el vehículo de algunas enfermedades infecciosas.

Depósito en Almería, Drogería de Eugenio de Bustos, calle de Granada 23, en cuyo establecimiento encontrarán Vds. un buen surtido de drogas.—Productos químicos puros e industriales.—Aparatos, accesorios y novedades para Fotografía.—Infiinidad de diversos artículos.

Precios muy reducidos.

Sastres

Hacen falta oficiales y oficiales, para el taller, que cumplan muy bien con su obligación.

Inútil presentarse siendo así.

Sastre (La Epoca) San Francisco 12.

Venta de una casa de planta baja, tres vanos, de reciente construcción. Tres ventanas económicas para balcón. Otra reja de hierro. Calle de Zaragoza, núm. 2 (al lado de Telégrafos).—ANTONIO RODRÍGUEZ.

20 DE SETIEMBRE DE 1910

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Sin interés.—Proposición incidental

Madrid 13 8'40 n.

En las sesiones del Senado y Congreso, se han hecho preguntas de escas interés.

Créese que en la sesión de mañana, el diputado de la minoría republicana del Congreso D. Melquiades Álvarez, presentará la proposición incidental que tiene presentada, al objeto de evitar que la votación nominal sea favorable al Gobierno.

Las Cortes

Congreso

Madrid 13 10 45 n.

La sesión de hoy ha estado animada.

Votáronse varias enmiendas hechas por los republicanos al presupuesto que se discute.

Antes de levantarse la sesión, el diputado Sr. Suárez Inclán combate el capítulo primero del presupuesto de Guerra.

Le contesta el ministro de la Guerra, general Martitegui y el Sr. Máura.

Suerte, Sr. Maura

Madrid 13 10'55 n.

Mañana marchará de caza el Sr. Maura, proponiéndose regresar el martes de la semana próxima.

El ex ministro de la Gobernación ha encargado á sus amigos que voten con el Gobierno.

Los militares no asisten

Madrid 13 11'15 n.

Se ha prohibido á los liberales que sean militares y estén en activo, concurrir á la asamblea que el domingo próximo celebrará el partido liberal para elegir el jefe.

La Cotización

Madrid 13

BOLSA DE MADRID

4 por 100 interior..... 77'15

4 por 100 pequeños.... 77'20

4 por 100 fin corriente 77'20

5 por 100 amortizable. 97'40

5 por 100 pequeños.... 97'40

Cédulas hipotecarias

al 5 por 100..... 100'90

Id. id. al 4 por 100 102'10

Banco de España..... 478'00

Banco Hispano Americano..... 134'00

Compañía Arrendataria de Tabacos..... 442'50

CAMBIOS

París, á la vista..... 34'25

Londres, á la vista..... 38'82

Exterior español París..... 90'20

Viaje aplazado

Madrid 11-40 n.

Asegúrase que el viaje de don Alfonso á Portugal, se ha aplazado hasta el día nueve del próximo Diciembre.

Los obreros de Riotinto

Madrid 13'11-55 n.

Los telegramas recibidos de Huelva en el ministerio de la Gobernación dicen que las tropas impiden que los obreros de las minas de Riotinto cometan coacciones.

La guardia civil ha llevado a cabo algunas detenciones.

MENCHETA

Imp. de EL RADICAL

Banco Hipotecario

DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 4 Y 11% POR 100 ANUAL

Agentes: **Salvador Romero y Herma** no PASEO DEL PRÍNCIPE, NÚM. 10

LA VASCO-NAVARRA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

Autorizada por Real orden de 5 de Diciembre de 1900 para realizar contratos de seguros sobre accidentes y garantizar sus operaciones con el depósito legal de

225.000 ptas.

Capital: 4.000.000 e pesetas

DOMICILIO — PAMPLONA

Delegado en Almería y su provincia, GERÓNIMO LINO RODRÍGUEZ

Murcia, 13.—ALMERÍA

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España,

Francia y Portugal.

39 años de existencia

SEGUROS sobre LA VIDA

SEGUROS contra INCENDIOS

DISCURSO DE DON NICOLAS SALMERÓN

Programa militar de la Unión Republicana

A nuestros lectores

Comenzamos en nuestro número de hoy la publicación de la magistral oración parlamentaria pronunciada en el Congreso por nuestro ilustre jefe D. Nicolás Salmerón y Alonso, para no privar á nuestros abonados de su lectura íntegra. Por este motivo, hemos tenido que reducir las secciones de información diaria que teníamos confesionadas.

Hé aquí el discurso:

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Salmerón tiene la palabra.

El Sr. SALMERÓN: Señores diputados, la discusión del presupuesto se ofrece en realidad á todos, y ha de ofrecerse, muy especialmente, á una minoría como la republicana, con un doble carácter político. El primero, común á todos, concierne á la dotación de los servicios, y es claro que tiene, por supuesto, a organización de las funciones del Estado, el cual está en relación con el régimen político y con los fines de carácter nacional que asume el Estado para desenvolver las fuerzas y energías del país, y ofrecer aquellas condiciones de carácter público, de las cuales dependen la cultura, la fuerza y la prosperidad de un pueblo. En lo que á ese fin concierne, es claro que han de determinarse aquellas diferencias que se derivan del régimen del Estado, y ha de estar esto en relación con la organización de las instituciones públicas y con el fin á que esas instituciones hagan de servir. Diferencias radicales, desde luego, han de notarse entre los que sustentan el régimen tradicional bajo el cual viene viviendo España, y aquellos que aspiran á transformar ese régimen, adaptándolo á las condiciones de la civilización moderna, en las cuales se han de ir transformando aquéllos los servicios de orden tradicional que no corresponden á exigencias ni á necesidades de la vida moderna. La compilación del organismo social ha de hacer también que se determinen estas diferencias en orden al peculiar concepto que los distintos elementos que actúan en la vida del Estado llegan á formar; resultando de todo ello, en consecuencia, que no hay en verdad cuestión ninguna que tenga mayor transcendencia política que la cuestión de los presupuestos. Y, sin embargo, es el hecho tristísimo que, en esta nación tan rica de España, los presupuestos se vienen discutiendo, año tras año, en una indiferencia casi absoluta de la representación nacional, y sin que tenga por caso, en las nuevas cuestiones que las exigencias del progreso impone, posición cuantitativamente adecuada, ni puede tampoco determinarse con aquella diferencia que transciende la organización de los partidos políticos al país, lo que á éste puede importar en orden á la dotación de los servicios públicos.

Bastaría poner un ejemplo para que esto que yo deseo poner de relieve, y que me ha podido servir de base para formular una crítica que estimo fundamental en cuanto al procedimiento de este debate, pueda ser por lo tanto fácilmente reconocido. Sea el que quiera el punto de vista desde el cual se considere en general el presupuesto del Estado en Espana, aparece en condiciones que realmente cautiva primero la atención, subyuga el ánimo y acaba por producir profunda tristeza el ver cómo se consumen los dos tercios, casi las tres cuartas partes de los recursos que los gobiernos solicitan del país, y que éste, con demasiada docilidad, le presta, en servicios que son carga pesada y obra muerta, y apenas si queda con qué dotar aquellos servicios cardinales, de los cuales depende la vida de la Nación, para permitir que ésta se capacite en la concurrencia tan intensa con que los pueblos modernos, lo mismo en orden á las relaciones económicas que á los más altos ideales, han establecido competencias, de las cuales en definitiva depende ó la vida de las naciones y su progresiva transformación, ó su condición de ca-

ducas, dispuestas á ser presa de Naciones más á tiva y más inteligentes. Pero ello es, Sres. Diputados, que esa es nuestra triste, tristísima condición, y que ésta ha sido agravada, extraordinariamente agravada con los cinco años transcurridos desde aquel de los tristes desastres, que no parece que llevan trazas de obtener reparación en la historia de nuestro pueblo. Cinco mortales años han transcurrido, habiendo ocupado el Poder los dos partidos de turno, más que real, artificial, con que se suceden las situaciones políticas en nuestro país; cinco años en los cuales se ha estado hablando de reconstitución y regeneración hasta llegar á ensordecer, y tras esta posturación del sentido, ha enervado las fuerzas mentales el hecho real y positivo de trabajar con inteligencia asidua en la regeneración de la Patria.

Nada absolutamente han hecho en este sentido ni el partido liberal, ni el partido conservador. Y aún cuando no ha de ser juicio que yo anticipo, puesto en condiciones de arbitrio, sino que he de procurar que siempre se fije en datos positivos, bien cabe decir, coñociendo las condiciones en medio de las cuales vivimos, que ese Gobierno no podrá poner mano en reorganizaciones de servicios, y aun cabría adelantar que el que les sucede tampoco, porque hay condiciones de tal naturaleza, que constiuyen para todos nosotros una imposición insufrible. Lo que habría podido hacerse á raíz de nuestros desastres, lo impidió seguramente el partido conservador, creando una situación que constituye todavía una obsesión que, en mi sentir, puede ser mortal para grandes, sacrísimos intereses nacionales, que han encogido sus disposiciones mentales, dejando á salvo todas las superiores aptitudes que las personas quieran atribuirse y que le ha negado por lo mismo todo medio y posibilidad de restaurar fuerzas y energías nacionales, integrando en obra sana y viva el impulso reformador del Estado.

De lo que se preocupa el Gobierno conservador y señaladamente el actual Presidente del Consejo de Ministros, fué, y lo tomen á mala parte, que yo no pretendo en ninguna cuestión llevar más allá mis palabras de lo que el estricto deber de expresar mis conceptos ante la representación nacional me impone, no lo tienen esto, repito, á mala parte; pero es el hecho, ante la obra realizada que más podemos ver, más tenemos que decir, que el ministro de Hacienda ha sido un Ministro de la Buena o un Ministro de Hacienda de la Nación. Era ocasión bien propicia, harto favorable, á raíz de nuestro desastre esperado por el mundo entero, de haber reducido la enorme, enormísima carga de nuestra deuda en bien de los intereses nacionales, y poniendo entonces una base firme e inquebrantable á la subsistencia de nuestro crédito; y lejos de eso, más atento á esa mala relación que se traducía en intereses de carácter bursátil, que en las capitales, en los vitales intereses nacionales, no proyectáis esa ocasión, y para sellar, a vuestro favor, hacer lo que sigue siendo en la relación del Estado con la Nación en España, una humillación ante el extranjero, una desconsideración del nacional, de tal naturaleza, que ya en otra ocasión hubo de denunciarla, con lo cual los españoles tenían que sentir entre el amor á su Patria y la satisfacción de sus intereses el no ser extranjeros, porque de ser extranjeros mejor servirían sus intereses serían.

Esta es vuestra obra, mi áos en ese espejo y ved si podéis estar satisfechos de ella; lo que es el país os acusará de no haber sabido defender sus intereses y de haber humillado la dignidad de la representación del español para poner siempre por encima el respeto al derecho y al interés del extranjero. Y claro es que en tal disposición de ánimo y en tales condiciones, ¿cómo queréis que no se vaya á lo de un autismo entre la representación oficial de la vida del Estado y la vida real positiva de la Nación española? Y si eso lo hubierais hecho en una relación, en la cual os hubierais capacitado para robustecer, para vigorizar las fuerzas oficiales del Estado, vaya en gracia pero os habéis creado una situación

de tal naturaleza, que en la discusión de este presupuesto especialmente se señala, que estrechamente incapacitados, lo dijeron aquí con palabra, que debiera herir el fondo de vuestra alma, tan elocuente como fundada, el digno señor Suárez Inclán, hasta el punto de que podéis tener un ejército, ni aun en las condiciones, si posible fuese la contienda, para medirse, dentro de las condiciones de los ejercitos modernos, con el propio Portugal.

Con esos precedentes y esas condiciones, venimos á discutir el presupuesto: ¿Y cómo, señores diputados? ¿Es que hay medio para que los diputados examinemos, en cumplimiento del deber que nuestra representación nos impone, la organización de los servicios públicos, que se traduce en las cifras del presupuesto? ¿Es que hemos podido estudiarlo, cuando le vamos discutiendo fragmentariamente y sin conocer dentro de la dotación de esos servicios, cómo se pondrá la distribución de los recursos nacionales para satisfacerlos? Y si llevamos esto á aquellas relaciones que son las cardinales en la vida de los pueblos modernos, resaltaré que estamos, en realidad, fundamentalmente incapacitados para poder apreciar la suma de fuerzas disponibles en España, para levantar esas cargas del Estado y distribuirlas proporcionalmente, para librarnos de la ignominia que la organización de algunos de esos servicios del Estado imprime á nuestra Patria, ó para hacer que no sean irrisorios los que de otra suerte dotemos, si no tienen más élx que aquél, que el propio Sr. Martín Sánchez ha dicho repetidamente, de un ejército en el papel.

Debiera ser ley, regulada por la propia voluntad de la Cámara en estricto cumplimiento de su deber, el que no se pudiera comenzar á discutir el presupuesto de gastos sin que el estímulo estuviese dictaminado por la Comisión y á la orden de los señores Diputados para poder examinarlo con el paso de tiempo indispensable para poder hablar sobre las bases positivas y no formular juicios aventurados. Y lejos de eso, nos encontramos en una situación tal, que yo no sé á la hora presente en qué consisten determinadas modificaciones establecidas por ese gobierno, aunque pido si apreciar el criterio y el sentido verdaderamente deportables que han presidido á las modificaciones del presupuesto que actualmente se discute. Aún así, en esas condiciones, vamos á discutirlas, porque hay un interés en esto, que es primordial, y nosotros, que en orden á la relación que luego determinaré, podemos tener respecto á ese Gobierno una aptitud que estimamos imposta por relación de deber y requerida por condiciones de justicia, tratándose de servicios que importan á la vida de la Nación, hemos de demandar, por lo menos, el patrioterismo que los más fieles devotos de este sentimiento nacional puedan abrigar en su良心. No hemos nosotros, ni en este ni en otros servicios esenciales para la vida nacional, de hacer cosa alguna que impida que no estuviera dispuesta la minoría republicana á ofrecerles en aquéllos con condiciones en las cuales, para levantar esta desdichada patria de la posturación en que ella ha caído por seculares inecias de sus Gobiernos, no constituyan un deber incluyendo á todo ciudadano, y aún habiendo de requerir para que esa función que especialmente desempeña el Ministro de Hacienda, más que de reformador, al establecer los tributos, de verdadero recaudador de ellos, pongáis exquisito, perseverante y severo cuidad, á fin de que la ocultación de la riqueza, que es tan extraordinaria en nuestro país, vaya desapareciendo y no haya aquí tanto privilegio poseedor de grandes latifundios, que apenas paguen tributos, ni intras pesan enormes cargas sobre el pequeño propietario.

La otra relación que la discusión de presupuestos tiene y de que nosotros no podemos prescindir en la situación presente, es aquella tradicional que determinó la existencia de las antiguas Cortes, que constituyó limites eficaces al Poder Real, y de la cual han ido desenvolviéndose, primero el poder del Estado llano, más tarde el poder de las masas democráticas. El

voto de los impuestos, como el voto de las fuerzas de mar y tierra, dependen de la voluntad de la Nación y á ella someten la potestad real, de tal suerte que constituyen respecto de ésta una fundamental sumisión, que si no llega á ser respetada por el Poder Real, puede traer una colisión, un conflicto de fuerza y en ese conflicto de fuerza, no hay que dudarlo, sean cualesquiera los sentimientos que vosotros en este punto comártáis, entre el Poder Real y la Nación, lo que en definitiva prevalecerá será el poder de la Nación; y como el que esos impuestos y esas fuerzas se ofrezcan al Poder Real, que pudiéramos decir de nuestro tiempo (si es que todavía no pueda más el poder de la Corona que el de la soberanía de la Nación) al Poder ejecutivo; tiene por base el reconocimiento de que ese Poder ejecutivo sirve legal y lealmente los intereses nacionales, y los árbitros para formular ese juicio y para ofrecerlo ante la conciencia del país son los representantes por el país mismo elegidos; y como quiera que la conducta de ese Gobierno en el punto cardinal de la representación del país, tiene sustancia del poder, es de todo punto contraria á aquellas condiciones esenciales que requieren la sinceridad de las elecciones, la verdad de la representación política, la sumisión del Poder ejecutivo á la voluntad de la Nación, y á todas esas condiciones habéis venido faltando sistemáticamente, negando con flagrante violación de la ley el incontestable derecho de los republicanos para defender y propagar sus ideas, para ganar la adhesión del país y para poder preparar una transformación que fiando en la justicia de nuestra causa, en la identificación de ella con la aspiración nacional, esperamos que habrá de realizar; por eso no podemos, ó no debemos, pues no se trata de resolución punitiva y arbitaria, sino de imposición de deber, no debemos consentir que salga de aquí el presupuesto, sino cuando se hayan agotado todos los medios que ampara el derecho del reglamento y que en servicio de los intereses nacionales primero, y de la causa republicana después, podemos emplear.

Juzgad como querais esta actitud del partido republicano, no podréis decir que no hemos sido sinceros y leales al anunciarlo, no podréis desconocer ni negar oportunamente advertidos. Por el juicio severo de mi digno compañero el Sr. Azcárate pudisteis notar que las infracciones cometidas al privarnos de la garantía legal que por ministerio de la ley nos corresponde, y la infracción voluntaria, la infracción consciente, la infracción intencionada dí mismo art. 23 del decreto de adaptación, constituyan para nosotros un motivo determinante de esta actitud de obstrucción; y que no podíamos ni debíamos, ante situación de esa naturaleza, dejar de imponeros la única sanción que está á nuestro alcance, por el decreto constuido, por haber vuelto á esos bastardos procedimientos con que se ha hecho farsa del funcionamiento del sufragio universal, y con que habéis llegado á determinar algo que, tras pasando las fronteras de la Patria, se estima como ignominia de la Nación española; y es que no puede saberse lo que los españoles piensan y quieren, porque mudan y cambian su representación en el Parlamento al arbitrio y antojo del Poder Real que produce esas crisis, con razón llamadas orientales.

Mas nos confundáis, porque no tenemos derecho ante nuestra clara y bien determinada posición, no confundáis esta actitud en relación al presupuesto, que es el medio de subsistencia de los Gobiernos, con ningún otro proyecto que pueda afectar á interés público que no se traduzca en medio de Poder ó que pueda interesar á determinadas clases sociales, por responder á fines, cualesquier que ellos sean, en que el Estado no se identifique con el Gobierno, ó en que sobre el Estado prevalezcan los intereses de la Nación; porque, respecto de ninguno de esos proyectos hemos de hacer obstrucción á ninguna clase; la obstrucción resultará de vuestra actitud y de la conducta de la Presidencia. (Rumores.) Si no se pone á discusión

el proyecto de servicio obligatorio, tan traidamente traído, para que desaparezca una profunda iniquidad, que no haber existido acaso de otra suerte se hubiera llevado nuestra política allende los mares; si no se discute el proyecto del descanso dominical; si cualquiera otro, este que recientemente ha leído el Sr. Ministro de Hacienda, que afecta también á intereses de transferencia nacional, si cualquiera de esos proyectos ó todos ellos no se discuten y se votan, no tenemos derecho á imputar á la minoría republicana la falta que en ese sentido cometa el Parlamento; la falta es del Gobierno y del Presidente de la Cámara. (Rumores.) Las cosas, como son; si me equivoco, que se me señale el hecho por mínimo que sea, como aquél que pedía el yangüés á Don Quijote, más pequeño aun que una leteja; y ante el hecho yo me rendiré; pero, mientras tanto, yo tengo el derecho y el deber de decir lo que he dicho.

¿Cómo ha de consentir esta minoría que se pueda decir á los que con legítima razón demandan el descanso dominical, ó lo que, en definitiva, la ley establece, no lo voy á discutir al presente, pero que es, al par que una condición higiénica, una condición de saneamiento moral y de elevación de espíritus, cómo vamos á consentir que se nos impute responsabilidad tamaña? Ni, por dónde vamos á consentir que se nos atribuya la culpa de que no se organicen lo antes posible el servicio militar obligatorio, para que desaparezca ese irritante privilegio del rico que subyuga hasta hacer carne de cañón al pobre? No; eso tiene desde ahora la más energética protesta á nombre de esta minoría; y nosotros, en aquella medida, en la cual puede una minoría ejercitar su derecho, excitando á la Presidencia para que, dentro de sus facultades, regule los debates de la Orden del día, nosotros requerimos con todo el respeto que la Presidencia se merece, y no puede ni debe al presente decir más, á fin de que se ponga á debate esos proyectos, en la seguridad de que ellos constituirán un parentesis en esta actividad de obstrucción de la minoría republicana.

Cosa de menor cuantía, pero de la cual tampoco debemos prescindir, es la relación de nuestra actitud obstrucciónista con el debate político que deseán todas las oposiciones de la Cámara; y digo que es de menor cuantía, porque con ser importante decidir la actitud de los partidos políticos y señaladamente llegar á depurar la representación que ese Gobierno tiene, y la de su sucesión ó disolución de las fuerzas conjuntas que esa mayoría representa.

Con tener su importancia, también el que se determine cuál es el criterio de la oposición liberal respecto de la conducta electoral de ese Gobierno, y qué juicios les merece, señaladamente al Sr. Silvela y al Sr. Maury (los cuales tienen á su favor la honestidad), y nosotros hemos sido, en justicia, los primeros que nos hemos apresurado á reconocerlo, el haber tratado de mejorar las odiosas costumbres electorales establecidas por los Gobiernos en España), la conducta de este Gobierno en todo lo que al proceder electoral se refiere, con ser todo eso importante, no tiene aquella transcendencia y aquella importancia que reclaman los intereses sociales que por esos proyectos de ley se regulan.

Aun así, hemos de decir que no tenemos inconveniente alguno, aunque sobre nosotros pesa mayor carga, porque se ha de repartir en menor número, respecto de la oposición que se dice de S. M., y respecto de la mayoría, dispuestos estamos á que se aumente nuestra carga, cumpliéndose aquél precepto reglamentario que prescribe cuatro horas para la discusión de los presupuestos, y que establecen dos para que los Sres. Diputados puedan ejercer su acción fiscalizadora. En este sentido, las demás oposiciones y la Presidencia, nos tienen desde luego á su disposición, y aun pudiera decir á su devoción.

(Continuará)

Compañía de los Caminos de Hierro
DEL
SUR DE ESPAÑA

HORAS DE SALIDAS Y LLEGADAS DE LOS TRENS

Estación de Almería	
SALIDAS	LLEGADAS
Correo para Baeza (Empalme) á las.	10:30
Mixto para id. á las.	16:48
Corto para D.ª María, á las.	5:45
Mixto para Almería á las.	11:55
Correo para id. á las.	14:36
Mercancías para id. á las.	15:05
Correo para Baeza (Empalme), á las.	14:6
Mixto para id. á las.	23:18
Mixto para Almería, á las.	4:28
Correo para id. á las.	13:40
Mixto para Baeza (Empalme), á las.	1:06
Correo para id. á las.	15:27
Expres para id. á las.	22:19
Expres para Albolote, á las.	8:10
Correo para id. á las.	13:50
Mixto para id. á las.	15:40
Expres para Moreda, á las.	4:35
Mixto para Moreda, á las.	10:02
Correo para id. á las.	12:46
Expres para id. á las.	19:47
Correos para Almería, á las.	9
Mixto para id. á las.	21:07
Expres para Moreda, á las.	7:25
Correos para Baeza (empalme)	
Correos para Almería, á las.	7:25
Mixto para id. á las.	19:20
Expres para Moreda, á las.	1:25
Estación de Albolote	
Mixto para Moreda, á las.	10:02
Correo para id. á las.	16:02
Expres para id. á las.	18:48

Los trenes express números 5 y 6 circularán todos los miércoles entre Baeza-Almería, enlazando en Baeza (Empalme) con los que circulan entre Baeza (Empalme) y Madrid y en Moreda con los que circulan entre Moreda y Albolote.

ADVERTENCIA.—Entre Albolote y Granada y viceversa hay servicio de coches en correspondencia con todos los trenes.

UBALDO ABAD

FABRICANTE DE MUEBLES.

Esta casa presenta un variado surtido en juegos de alcoba, comedores, despachos, gabinetes, salones y todos los demás artículos para el manejo de una casa.

Representante depositario en las provincias de Almería y Jaén de la

PLATERIA CHRISTOFLE

Bazar del León, Tiendas, 6 y Rostrico, 4, Almería.

LA VASCONIA

Sociedad de seguros contra incendios á prima fija.

Capital social: 5.000.000 de pesetas.—Domicilio social:

PAMPLONA (Navarra)

DELEGADO EN LA PROVINCIA DE ALMERIA,

DON GERONIMO LINO RODRIGUEZ

Calle de Murcia, número 13.

LA VASCONIA, Sociedad domiciliada en la capital de Navarra, está formada y dirigida por los elementos más importantes de aquel país, habiendo merecido la plena confianza de dicha región, como lo demuestra el hecho de que NAVARRA ENTIERRA le ha favorecido en el seguro de sus edificios, principiando por su Diputación foral y provincial, que ha asegurado en ella todos los suyos (que son más de CIEN).

LA VASCONIA se conducirá en todos sus actos y muy especialmente en los casos de siniestro, con toda lealtad.

Imprenta de "El Radical,"

REYES CATÓLICOS NÚM. 3

Este establecimiento tipográfico, cuenta con fundiciones novísimas y elegantes, perfecta maquinaria y numeroso e inteligente personal.

SE TRABAJA DE DIA Y DE NOCHE

Especialidad en Facturas, Circulares, Talonarios, Membranes y Esquelas mortuorias

Se hacen además, con la mayor rapidez, toda clase de impresiones como estados, libros, periódicos, tarjetas de visita, etc., etc.

Impresiones de lujo á varias tintas

Ofrecemos á los banqueros, comerciantes e industriales, TALONARIOS, LIBROS Y FACTURAS cuyos folios ó ejemplares van numerado ordenadamente con tipos de imprenta, teniendo cada hoja SU NÚMERO ESPECIAL IMPRESO y siendo imposible por lo tanto, toda sustracción ó falsificación.

LOS ENCARGOS SE RECIBEN Á CUALQUIER HORA

LA GIRALDA

DE FRANCISCO SÁNCHEZ MENDOZA

3, Plaza de Nicolás Salmerón, 3

Establecimiento de loza, cristal, cuadros, borra de lana para colchones, alpargatas y otros muchos artículos.

Precios sin competencia.

Calicida Villena

Infallible para la extirpación de raíz de cuantas callosidades existan en los pies, sin perjudicar ni molestar. Caja, 2 reales.

De venta: Droguerías y Farmacias.

SE GARANTIZA

Para pedidos: D. Francisco Villena.—Don Juan de Austria, número 2.—Valencia.

LA ÉPOCA

En este acreditado taller de sastre y modista, que tan acertadamente dirige su propietario, el maestro don Juan del Castillo Muñoz, encontrará el distinguido público almeriense, y todas las personas de buen gusto, tanto señoras como caballeros, tal elegancia y maestría en el corte y confección, como prontitud y economía.

Visitad LA ÉPOCA (San Francisco, núm. 12), y quedareis altamente convencidos y complacidos.

LA VÉR'DAD

11, Reyes Católicos, 11

En este establecimiento principió la venta de los celebrados embutidos murcianos, ya muy conocidos del público. También se ofrece toda clase de especies en granos y molidas diariamente, así como tripas limpias, piernas molidas especiales para la matanza.

Se facilitan máquinas de picar grasa a mis clientes de estos géneros.

IMPORTANTE

Acaba de recibirse una nueva partida de AVENA para sembrar y siembra de ALFARFA, de las que se garantiza el resultado.

Depósito para la venta: Reyes Católicos, 11.

Se vende una estantería y mostrador para establecimiento de coloniales. Para informes: Regocijos, 40.

CASA FRUTERA

Se desea recibir en Manila (Filipinas) comisiones de productos del país, como uvas, limones, naranjas, etc.

Hay con que responder, dando á los remitentes todas las garantías que necesiten.

INFORMES:

José Molina Salas

GADOR (ALMERIA)

verdad, se da la siguiente nota para tinte negro:

Un mantón de merino doble, 1,25 pesetas; idem sencillo, 0,75; un mantón de lana, 1,25; una falda de lana, 1,50; una capa de caballero, 3, y por este orden cuantos trabajos deseen.

Se hacen cuantos colores se quieran á precios económicos.

Esta casa linda con la antigua panadería de D. Rogelio Castillo, frente á la calle del Rostrico.

No se pasa á domicilio ni se va ambulante.

I.º UNIÓN

Compañía francesa de seguros contra incendios



FUNDADA EN 1828

Establecida en su Palacio: 9 PLACE VENDÔME

Reconido legalmente en España

Total de garantías: CIENTO DIEZ MILLONES DE PESETAS

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía: 276 MILLONES DE PESETAS

74 AÑOS DE EXISTENCIA

Subdirector, D. Juan Jiménez Camacho, Reina, 11, Almería

Centro Consultivo de Asuntos Judiciales y Administrativos

A cargo del Procurador de la Audiencia Territorial de Granada D. José Fernández Sánchez de Molina, dirigido por competentes Abogados.

Plaza Nueva, 1—GRANADA

DISPONIBLE